

Cuenca, 29 de Marzo del 2016

Señores Socios de

SSP SEGURIDAD CIA. LTDA.

Ciudad.-

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias de la empresa SSP SEGURIDAD CÍA. LTDA., y en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, me dirijo a ustedes para presentarles el informe anual de la situación de la empresa durante el año 2015.

1.- El año 2015 en la compañía existió una seria falta de liquidez, especialmente el último trimestre, debido a atrasos en los pagos por parte de nuestros usuarios del servicio de seguridad; especialmente de los señores del Tranvía Cuatro Ríos, que han venido adeudándonos hasta por tres meses.

2.- Por decreto todas las Compañías de Seguridad Privada a nivel nacional tienen la obligación contratar dos pólizas, la de Responsabilidad Civil y la otra de Seguro Privado de Vida y accidentes para todo nuestro personal.

Me complace en informales que con respecto a la póliza de accidentes personales, pudimos conseguir mediante negociaciones directas con la aseguradora, que nuestros empleados no solo estén asegurados en las horas que laboran sino durante las 24 horas del día.

3.- Incremento en el sueldo de todos los empleados, no solo se realizó el alza decretada por el Gobierno, sino un aumento mayor a los ingresos del personal.

4.- La empresa este año reporto utilidades que tendrán que ser repartidas como manda la ley.

Por lo tanto, la Compañía espera el año 2016 sobrepasar a todas nuestras expectativas y superemos lo realizado el año 2015, y de esta forma crear fuentes de trabajo y prestar un servicio de seguridad y vigilancia con un alto grado de calidad que cubra las necesidades de nuestros clientes.

Atentamente,



Ing. Marco Esteban Jaramillo

Gerente General